

Castillo es una persona no grata

14 de Julio de 2022



Castillo y su gobierno cometen la peor traición contra los maestros al buscar el camino ilegal para quedarse con el dinero de la Derrama Magisterial, mediante el inconstitucional Decreto Supremo 009-2022/ED que busca modificar los Estatutos de una entidad privada con el pretexto de democratizarla.



El carácter sindicalista del ministro de Educación, Rosendo Serna, se refleja en sus declaraciones falsas a favor del indefendible Decreto. Con ello, el ministro sólo consigue ofender a más 250,000 maestros afiliados a la Derrama porque sus intenciones están alineadas a un reducido grupo de maestros adscritos al FENATE de Castillo. Como lo dijo el propio presidente de la Derrama Magisterial, Luis Espinoza, este decreto es una forma de apropiarse a la fuerza de todo lo que el magisterio ha venido construyendo a lo largo del

tiempo.

Sin sustentos claros, **el ministro Serna quiere la guerra contra el SUTEP y él mismo los desafió a que convoquen a la huelga.** Es decir, para el titular de educación no importa la pérdida económica que ocasiona la huelga en los maestros y la pérdida de clases de los estudiantes, porque su prioridad es tener un proceso de elecciones libres para el directorio de la Derrama, además muy costoso para la ONPE.

¿A qué se debe esa fuerte obsesión del ministro Serna con el SUTEP? Un día previo al anuncio de Castillo de este Decreto Supremo, Lucio Castro Chipana, máximo dirigente del SUTEP con más de 300 mil maestros afiliados, fue entrevistado en el programa de Phillip Butters. **El periodista destacó las altas capacidades de Lucio Castro y la enorme distancia intelectual del dirigente en comparación con el oligofrénico Castillo** – Coeficiente Intelectual no superior a 90- prácticamente incapaz de leer y articular frases coherentes. Estas grandes diferencias humillan a un maestro y molestan a sus operadores.

Si comparamos los resultados de la Derrama y el gobierno en Educación, obtenemos resultados similares a Castro Chipana vs Castillo. **El buen manejo de la Derrama Magisterial le ha permitido al maestro tener beneficios de previsión en retiro, invalidez y fallecimiento a más 80,000 maestros en los últimos 11 años, además de préstamos para estudios, fondos con rentabilidad de 8.3%, programas viviendas, hoteles, asesoría legal gratuita, cursos virtuales gratis, descuentos en Librerías Crisol y más.** En cambio, al gobierno de Castillo le precede la reputación criminal de sus familiares, ministros y asesores prófugos.

La premeditación del gobierno la percibe el maestro, porque Castillo no ha logrado cumplir ninguna de las promesas ofrecidas en su campaña. **Por ello, el SUTEP exige la renuncia del ministro Serna, quien ha preferido la charlatanería en sus entrevistas con los medios, en vez de atender la negociación colectiva para el aumento salarial de los maestros nombrados.** El ministro comete un gravísimo error al basarse en el respaldo de los maestros del FENATE o la Bancada Magisterial. El juramento público a favor del Decreto Supremo del congresista Alex Paredes, líder de dicha bancada, tiene cero credibilidad por sus antecedentes familiares en el mal manejo de la ONG Presdesa de Arequipa, ex-Derrama Administrativa. La hermana del congresista, Rosa Paredes, quebró esta ONG dejando perjudicados a 4,000 docentes por préstamos reportados a la Superintendencia de Banca y Seguros.

La consigna del gobierno para apoderarse de las arcas del magisterio, se puso en marcha desde el primer día que Castillo asume el poder y logra que el FENATE consiga la inscripción en el Ministerio de Trabajo como sindicato. Pero la historia de FENATE data del 2017 y está vinculada a Movadef y Conare que acogió a Castillo.

FENATE fue concebido como un organismo generado de Sendero Luminoso que buscaba quitarle a Patria Roja el liderazgo del SUTEP, así como el control de la Derrama Magisterial. La mejor explicación de su propósito, la dio el propio Abimael Guzmán, en Memorias desde Némesis

(2014) “en concreto, (los organismos generados) no son sino puntos de apoyo de la organización clandestina del partido para llevar y extender su influencia en las masas y dirigirlas en sus luchas”.

Nada es casualidad. Más allá del botín que representa la Derrama Magisterial para estos grupos criminales, lo que está en juego es algo más grande. El Decreto Supremos es un tubo de ensayo totalitario que buscaría ser replicable por el gobierno en otras entidades privadas, como son bancos, concesiones, infraestructuras y muchas más. Los maestros se equivocaron al confiar en Castillo, como muchos. A medida que todos los peruanos entiendan que Pedro Castillo debería ser declarado persona no grata por los maestros del Perú, nos debe hacer conscientes del apoyo de todos a nivel institucional, gremial y ciudadano. CONFIEP y la GCTP alzaron la voz a favor de la Derrama Magisterial. Esto se debe imitar y trasladar en las calles pronto. [Lampadia](#)